 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)**  
**(Resolución 412 de 2020)**

**ACTA No.:** 026  
**LUGAR:** Cisco webex/ Recinto los Comuneros  
**FECHA:** Domingo 24 de abril de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:00 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:17 a.m.  
**PRESIDENTE:** Samir José Abisambra Vesga  
**SECRETARIO** Carlos Arturo Duarte Cuadros

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
4. CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.


Continuación debate de Control Político de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposición 089 aprobada el 21 de febrero de 2022 en sesión Plenaria.

Tema: Sistema Distrital de Atención y Reparación a las Víctimas, Plan de Acción Distrital (PAD), Paz y PDET – 9 de abril de 2022.

Citantes: Bancada Colombia Humana – UP. Honorables Concejalas Ana Teresa Bernal Montañez, María Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Citados: Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social; Nada Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrital; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Delegados y Delegadas de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas de Bogotá; José Darío Antequera Guzmán, Director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

Proposición 102 aprobada el 24 de febrero de 2022 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 135 aprobada el 14 de marzo de 2022 aprobada en sesión Plenaria.

Tema: “Goce Efectivo de los Derechos de las Víctimas, Paz y Reconciliación en Bogotá, D.C.

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación; José Darío Antequera Guzmán, Director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Ramón Alberto Rodríguez Andrade, Director General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Proposición 150 aprobada el 24 de marzo de 2022 en Plenaria.

Tema: Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas en el Distrito.


Citantes: Bancada partido Alianza Verde. Honorables concejales Lucía Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social; Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Suscrita: Samir José Abisambra Vesga (Presidente); Carlos Arturo Duarte Cuadros (Secretario General de Organismo de Control Político).

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## DESARROLLO

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga, da inicio a la Sesión Plenaria.

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:25 AM del día 24 de abril del 2022, damos inicio a la Sesión Plenaria.

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

El Secretario General informa que se registraron diecinueve (19) H. Concejales.

El Secretario informa que se registran los H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, y FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.


El Secretario General informa que se registraron veintidós (22) H. Concejales.

El Presidente le da el uso de la palabra al H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Este es un debate convocado en virtud de un acuerdo de la ciudad, que tiene una fecha para su realización, se inició el 9 de abril, porque es la fecha que se debe hacer el debate de manera obligatoria, hicimos de todas manera un acuerdo que salió positivo, que hablaran las víctimas, y que hablara el gobierno, esto ya se efectuó en la sesión del 9 de abril, entonces siendo hoy domingo, yo les presento a ustedes señores Concejales, que hagamos un acuerdo entre las bancadas, para que máximo hablemos media hora cada bancada, y entonces en 2 horas hemos concluido el debate.

El Secretario informa que se registran los H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CARLOS CARRILLO ARENAS, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ATI QUIGUA IZQUIERDO, y RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

El Secretario General informa que se registraron veintiocho (28) H. Concejales conformando quórum decisorio.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Yo quiero decirles que, de nuestra bancada, solo vamos hablar yo y la Concejala Susana y creo que nos tomaremos máximo 40 minutos entre las dos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario informa que se registra la H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, y se hace la lectura de la excusa de la Concejala, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, para el día de hoy su inasistencia.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración de la plenaria el orden del día, el Secretario General informa que ha sido aprobado el orden del día con 29 votos, siendo las 9:41 minutos del día de hoy 24 de abril del 2022.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Primera proposición.

Tema: Juntas de acción comunal y participación ciudadanas.

Citados: Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Planeación, Instituto Distrital de participación de acción comunal IDEPAC.

Invitados: Veeduría de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, los 20 Alcaldes locales, la misión de observación electoral, el cuestionario de la Proposición cuenta con 16 preguntas, Suscrita por los Concejales Samir José Abisambra Vesga (citante), Germán Augusto García Maya (vocero de la bancada), Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Álvaro José Acevedo Leguizamón, y Venus Albeiro Silva Gómez.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 29 votos.

El Secretario informa que se registra el H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Segunda proposición.


Tema: Plan terrazas mejoramiento de Vivienda.

Citados: Secretaria Distrital del Habitar, Dra. Nadia Rangel; Director General Caja de Vivienda popular, Dr. Juan López López.

Invitados: Dr. Guillermo Rivera, Veedor Distrital; Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Dr. Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; cuestionario presenta 11 preguntas, suscrito por los H. Concejales Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 30 votos.

El Secretario informa que se registra el H.C ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO, y EMEL ROJAS CASTILLO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Tercera proposición.

Tema: Situación de la comunidad Envera asentada en el Parque Nacional.

Citados: Aníbal Fernando de Soto, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Felipe Jiménez Secretario de Gobierno; Margarita Barraquer Surdes, Secretaria de Integración Social; Diana Rodríguez Franco, Secretaria de la Mujer; Alejandro Gómez, Secretario de Salud; Bladimir Rodríguez, Alto Concejero de Paz, Víctimas y Reconciliación.

Invitados: Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Coronel Juan Giraldo Castañeda, Comandante de la Decimotercera Brigada del Ejército Nacional; Martha Patricia Cantor Alonso, Defensora Regional del Pueblo de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Ramón Villamizar Maldonado, Veedor Distrital; el cuestionario presenta 18 preguntas, Suscrita por los H. Concejales, Diego Cansino Martínez (Partido Alianza Verde), y Carlos Leal Angarita (vocero Alianza Verde).

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el secretario informa que ha sido aprobada con 33 votos.

El Secretario informa que se registra la H. Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Cuarta proposición.


Tema: Urbanismo y construcción sostenible en Bogotá D.C.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria de Planeación Distrital; Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadia Milena Rangel, Secretaria Distrital de Habitad; Martha Liliana Perdomo, Directora Jardín Botánico de Bogotá; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora de Servicios Públicos de Bogotá; Juan Guillermo Gómez, Gerente Empresas de Renovación Urbana; Cristina Arango Olaya, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Viviana Baldivieso, Directora Ejecutiva del Concejo Colombiano de la Construcción Sostenible; Alfredo Reyes Rojas; Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos; Mauricio Cárdenas, Presiente de la Cámara de Comercio Verde; Ruth Yanet Cubillos Salamanca, Curadora Urbana 1 de Bogotá; German Moreno Galindo, Curador Urbano 2 de Bogotá; Ana maría Cadena, Curadora Urbana 3 de Bogotá; Mauro Vaquero Castro, Curador Urbano 4 de Bogotá; Adriana López Moncayo, Curadora Urbana 5 de Bogotá; el cuestionario tiene 16 preguntas, suscrita por las H. Concejales Marie Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez, Ana Teresa Bernal Montañez (Bancada Colombia Humana).

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 34 votos.

Quinta proposición.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Tema: Obras de Infraestructura y Movilidad.

Citados: IDU, Secretaria de Movilidad, Transmilenio, Empresa Metro.

Invitados: Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario tiene 8 preguntas, Suscrita por los H. Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García (vocero de Bancada).

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 34 votos.

Sexta proposición.

Tema: Avance de la estrategia Bogotá productiva 24 horas, y creación de la figura del Gerente nocturno.

Citados: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Instituto Distrital de Turismo; Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaria Distrital de Salud; Secretaria Distrital de Hacienda; Secretaria Distrital de Movilidad; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Secretaria Distrital de la Mujer; Secretaria Distrital de Integración Social; Departamento Administrativo del Espacio Público; Unidad Administrativa de Servicios Públicos; Empresa Transmilenio S.A.; Terminal de Transportes de Bogotá, D.C.


Invitados: Personería Distrital de Bogotá, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital de Bogotá; el cuestionario tiene 16 preguntas, suscritas por los H. Concejales Gloria Elsy Díaz, y Nelson Cubides Salazar del partido Conservador.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 34 votos.

El Secretario informa que se registra el H. Concejal Oscar Jaime Ramírez Vahos.

Séptima proposición.

Tema: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá D.C., al Pastor Jorge Humberto Fajardo Barbosa, Presidente del Concilio de las Asambleas de Dios; de conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá, sobre el control Político, consagradas en el artículo 14, del decreto 1421 de 1993, y el numeral 8 del artículo 85 del acuerdo 741 del 2019, reconocimiento vida y obra de personas naturales y jurídicas, el Concejo de Bogotá, se reconoce y resalta la trayectoria ministerial por más de 40 años al Pastor Jorge Humberto Fajardo Barbosa, actual Presidente del Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia; el pastor es licenciado en teología y estudios superiores de Administración Educativa, recibió la credencial hace 23 años; se desempeñó como Director del Seminario Bíblico, su testimonio de vida ha sido digno, es un hombre que fija la mirada a Dios, solicito a la mesa directiva del Concejo de Bogotá, que se haga llegar al

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Pastor el presente reconocimiento en nota de estilo, cordialmente Marco Acosta Rico Concejal de Bogotá partido Colombia Justa y Libre.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas: Yo anuncio que votare negativamente esta Proposición, lo que pasa es que en ese texto que acaba de leer el Secretario, no existe ninguna referencia la cual ha sido la trayectoria social cívica que pueda reconocer este Concejo, habla explícitamente de una trayectoria ministerial, que no le corresponde a una Corporación, y aun país laico como es este para reconocer.

El Secretario informa que se registra la H. Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO. El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo solicito que sustenten la proposición en el hecho social y la discutimos, esta es una Corporación Política, yo le solicito al Dr. Acosta, que tramitémos esta proposición en un próximo debate.

El Secretario informa que se registra el H. Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO: Como vocera del Movimiento Alternativo Indígena, me parece importante poner en consideración de la Plenaria, y poner en consideración de la Administración, si ustedes se fijan en el caso de los pueblos indígenas, llegaron a la Constitución Política 18 artículos, en el que se reconoce la lengua, la justicia, las entidades territoriales, la educación propia, y la salud.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Yo quiero decirles a los Concejales que votemos, estamos siendo incoherentes, y que respetemos lo que presenta cada Concejal, para que pueda ser aprobado.


El Presidente somete a consideración la proposición leída, en votación por el sistema el Secretario informa que 24 votos por el sí y 13 por el no, para un total de 37 votos, ha sido aprobada la proposición leída.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Me parece que la misión de una Corporación Política, es reconocer la labor social de cualquier ciudadano, y en este marco podría haber cualquier persona.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Yo creo que estamos cometiendo un error de procedimiento, el Secretario no nos dio claridad sobre quienes fueron los Concejales que votaron, simplemente dijo votación ordinaria, yo le pido presidente que hagamos esta votación por el sistema.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, en votación por el sistema el Secretario informa que con 24 votos por el sí y 13 por el no, para un total de 37 votos, ha sido aprobada la proposición leída.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal CELIO NIVES HERRERA: Yo creo que se fija un mal precedente, para aprobar proposiciones en el marco del artículo 85 en el numeral 8 del reglamento del Concejo, porque no está debidamente presentada ni argumentada esta proposición, esa es la razón por la cual yo voté negativamente.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Yo voté positivo, y considero que el Concejal Marco Acosta está en su derecho como Concejal de Bogotá, bajo lo que el consideró que debía de argumentar, lo presentó bajo los términos de Ley.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Aquí estamos ante una clásica contradicción de las que se dan en este país, que en teoría es un país laico, en teoría las Iglesias pocos impuestos pagan, entonces es como la Ley del embudo, el lado ancho si y para lo otro el angosto, aquí nadie está poniendo en duda la valía del ciudadano, lo que pasa es que este Concejo no lo puede reconocer por ser Pastor.

El Secretario informa que se registra el H. Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA, y DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS

#### 4. CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de Control Político de conformidad con las siguientes proposiciones:


Proposición 089 aprobada el 21 de febrero de 2022 en sesión Plenaria.

Tema: Sistema Distrital de Atención y Reparación a las Víctimas, Plan de Acción Distrital (PAD), Paz y PDET – 9 de abril de 2022.

Citantes: Bancada Colombia Humana – UP. Honorables Concejales Ana Teresa Bernal Montañez, María Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez Barreto.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: A mí me parece que es importante hacer un balance de la política pública, sobre la asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado de nuestra ciudad, quiero empezar diciendo que el tema de las víctimas no es un tema menor, en una sociedad donde hay más de 9 millones de víctimas por la violencia según datos oficiales del gobierno, no estamos hablando del pasado, si no del hoy, del presente, porque cada día hay víctimas, esto qué significa, que este país no está en paz, esta violencia sigue en las regiones, departamentos como el Choco, Arauca, el Cauca, y Norte de Santander, la violencia es pan de cada día, y por eso hay desplazamientos forzados, no hemos podido superar este conflicto, entonces yo si llamo la atención sobre esto, en este ejercicio de control político presentare una evaluación, quiero recordarle al Concejo, las medidas generales de Ley para las víctimas en Bogotá, tiene que ver la responsabilidad entre el Gobierno Nacional, y el Gobierno Distrital, o los Entes Territoriales, se nos informó que en la actualidad por



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

parte de la alta consejería, que en Bogotá hay un registro de 378.676 víctimas, como se puede ver en la presentación, esto es lo que nos informó la alta consejería, el Distrito debe responder a los fallos de tutela, que están en el marco de la Ley 43 del 2011, con esta población victima que se encuentra en esta situación de alta vulnerabilidad.

El Secretario informa que se registra el H. Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: En este día de este debate, Día Internacional de las Víctimas, yo quiero enfocar mi intervención, con la situación del Parque Nacional, porque creo que Bogotá la Capital de Colombia, la ciudad con más recursos y capacidad institucional, sede del Gobierno Nacional que debe ser corresponsable con las víctimas, porque esta es una de las áreas donde las Alcaldías, y los Gobiernos Municipales, tienen unas competencias donde el gobierno tiene que concurrir, de acuerdo a la Ley de víctimas, otras competencias fundamentales, si bien el gobierno de Iván Duque, parece ser muy efectivo para darle acelerador al Congreso de la Región Metropolitana, para sentarse con el Gobernador, y la Alcaldesa, para impulsar los Planes del Gobierno de Peñalosa de infraestructura, que es el compromiso fundamental de la Alcaldesa Claudia López, no parece tan colaborador y tan presto para resolver el problema de las víctimas Indígenas en Bogotá, hay donde la Concejala Ati Quigüa diría: “este es el sesgo de la visión de esta población, una población que llegó a la ciudad de Bogotá, no porque quiera, sino que es desplazada violentamente de sus territorios, uno ve el desarraigo y el completo abandono, y sobre todo la degradación humana que no pueden ser ni entendidos, más de un año estuvieron estas comunidades en el parque tercer milenio, sin ninguna respuesta clara del estado”.

El Presidente le da el uso de la palabra al Sr. William Peña: Quiero decirles a ustedes que soy víctima del conflicto interno, líder comprometido por la paz y la defensa de las víctimas, soy beneficiario de los proyectos de vivienda entregados por la Colombia Humana en el mandato de Gustavo Petro como Alcalde de Bogotá.


Segunda proposición.

Proposición 102 aprobada el 24 de febrero de 2022 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 135 aprobada el 14 de marzo de 2022 aprobada en sesión Plenaria.

Tema: “Goce Efectivo de los Derechos de las Víctimas, Paz y Reconciliación en Bogotá

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal CELIO NIEVES HERRERA: Quiero decir que vivimos en un país atravesado por violencia, más allá en lo que está consagrado en la Constitución Política de 1886, era una Constitución para la guerra, entonces lo que yo digo es que con estos aumentos de violencia en el país, que desafortunadamente se ha vuelto a recrudecer, después de ese espacio de tranquilidad, generado en el año 2016, con la firma del acuerdo de las FARC y el Gobierno de la época, entrando este Gobierno se ha

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

generado un pánico, lo expresaron las víctimas que estuvieron con nosotros, yo soy un convencido que Bogotá, no es un generador de esos hechos de violencia, ni es la que genera los enormes desplazamiento, todo lo contrario, Bogotá es la ciudad con mayor recepción de desplazados del país, este es el momento de reconocer a la administración, los esfuerzos que hace para garantizar en este momento todas las solicitudes de las víctimas que están en nuestro territorio.

El Secretario informa que se encuentra la excusa de los H. Concejales GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El Presidente ordena al Secretario que se levante la Sesión Plenaria.

El Secretario procede a informar que siendo la 12:17 minuto de la mañana, del día de hoy domingo 24 de abril del 2022, se levanta la Sesión del Concejo de Bogotá D.C.

  
**SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista



Revisó: José Del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02